

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
DEPTO. DE PERSONAL

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO

QUILLON, 22 MAR 2016

DECRETO N° 1.001

VISTOS:

- El Anexo de contrato de fecha 01 de marzo de 2016.
- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N°1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 4827 de fecha 15-12-15 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1.- **APRUEBASE**, el Anexo de Contrato; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y los funcionarios que a continuación se detallan por cambio de Unidad Educativa a contar del 01 de marzo del 2016.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	ESTABLECIMIENTO DESDE	ESTABLECIMIENTO HASTA
Brasilia Merino Herrera		Amanda Chávez Navarrete	Laguna Avendaño
Alejandrina Gómez Núñez		Laguna Avendaño	Amanda Chávez Navarrete
Camila Vergara Núñez		Puerto Frutales de Coyanco	Héroes del Itata.
Guislaina Quintana Urrea		Puerto Frutales de Coyanco	Liceo Luis Cruz Martínez

2.- Impútese el gasto que origine este Decreto Alcaldicio con cargo Al subtítulo 21 Gastos en Personal de presupuesto de gastos del Sector Educación para el presente año.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE, Y ARCHIVASE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/UGG/jha.-

DISTRIBUCION

- Finanzas DAEM.
- Interesada
- Archivo Municipal
- Archivos DAEM.

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **BRASILIA MERINO HERRERA**, dejando constancia de cambio de Establecimiento Educacional, desde Escuela "Amanda Chávez Navarrete" a Esc. "Laguna Avendaño" cumpliendo funciones de Inspectora a contar del 29 de Febrero del 2016 con un incremento de su renta de \$13.200 y manteniendo su carga horaria.



TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, febrero DEL 2016

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **ALEJANDRINA GOMEZ NUÑEZ**, dejando constancia de cambio de Establecimiento Educacional, desde Escuela "Laguna Avendaño" a Esc. "Amanda Chávez Navarrete" cumpliendo funciones de Inspectora a contar del 29 de Febrero del 2016 manteniendo renta y carga horaria.



TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, febrero DEL 2016

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO.EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO.DE PERSONAL

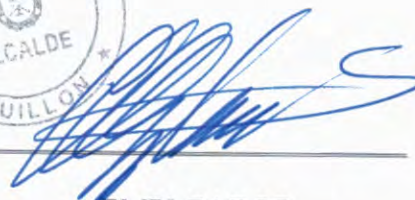
ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **CAMILA PAZ VERGARA NUÑEZ**, dejando constancia de cambio de Establecimiento Educacional, desde Escuela "Puerto Frutales de Coyanco" a Esc. "Héroes del Itata" cumpliendo funciones de Asistente de la Educación a contar del 07 de Marzo del 2016 manteniendo renta y carga horaria.



TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]





EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, Marzo DEL 2016.-

LRYC/UG/jha

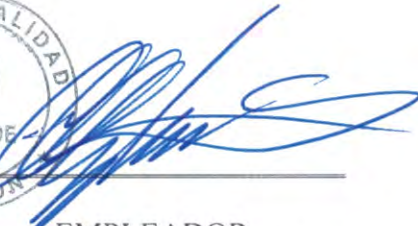

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

ANEXO CONTRATO

Se actualiza Contrato del Trabajador **GUISLAINA QUINTANA URREA**, dejando constancia de cambio de Establecimiento Educacional desde Escuela "Frutales Coyanco" a "Liceo Luis Cruz Martínez" a contar del 01 de marzo del 2016 y por tiempo indefinido manteniendo, remuneración, carga Horaria y la función de Asistente de Integración en Liceo Luis Cruz Martínez de Quillón.



TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, Febrero del 2016.